



**INFORME DE GESTIÓN 2024
FUNDACIÓN SOCIAL FE & FE
NIT. 900.428.974-1
Barranquilla, Atlántico**

Señores Asociados

Fundación Social FE & FE

En mi calidad de Presidente y Representante Legal de la Fundación Social FE & FE, me permito presentar a ustedes el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2024, elaborado en atención al cumplimiento de los deberes legales establecidos para las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL, así como en concordancia con los lineamientos internos de transparencia y rendición de cuentas adoptados por nuestra organización.

Este informe tiene como propósito principal brindar una descripción detallada y justificada de la gestión institucional realizada durante el periodo, en el contexto de una vigencia en la cual, si bien no se percibieron ingresos ni se ejecutaron proyectos con financiación externa, se mantuvo activa la vida jurídica de la entidad y se desarrollaron acciones dirigidas al fortalecimiento de su estructura administrativa, a la proyección futura de su misionalidad y al cumplimiento normativo ante entidades como la DIAN y la Cámara de Comercio.

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1 ¿Quiénes somos?

La Fundación Social FE & FE es una Entidad Sin Ánimo de Lucro, creada en el año 2011 en Barranquilla, cuyo objeto es fomentar el desarrollo social, económico y comunitario de la población vulnerable, mediante la implementación de estrategias participativas, democráticas e inclusivas, y desde un enfoque territorial, de derechos y de equidad.

Nuestra trayectoria ha estado marcada por la ejecución de programas en áreas como salud, cultura ciudadana, educación, recreación, comunicación social y fortalecimiento institucional. A través de ellos, hemos promovido la integración de comunidades alrededor de metas comunes y del ejercicio activo de su ciudadanía.

1.2 Misión

Promover programas de alto impacto social en diversos sectores que favorezcan la calidad de vida de los ciudadanos, fomentando la integración comunitaria, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento del tejido social desde la transparencia, la participación y la buena fe.

**NIT: 900.428.974-1
Dirección: Calle 35 #14 – 52
Email: fundicionsocialfeyfe@gmail.com
Barranquilla - Atlántico**

1.3 Visión

Para el año 2032, la Fundación Social FE & FE se proyecta como una entidad reconocida por la ejecución exitosa de más de veinte proyectos sociales relevantes, siendo referente en transparencia, participación comunitaria e innovación social en el Caribe colombiano.

1.4 Valores institucionales

- Transparencia
- Equidad
- Solidaridad
- Participación
- Corresponsabilidad
- Mejora continua

2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DESARROLLADA EN 2024

Durante la vigencia 2024, la Fundación Social FE & FE no ejecutó convenios, contratos ni programas con financiación estatal o privada. Tampoco recibió donaciones ni gestionó recursos de cooperación. No obstante, esta situación no implicó una suspensión o inactividad total, sino que representó un momento de reorganización interna, revisión institucional y preparación para la reactivación futura.

Entre las principales acciones desarrolladas en este periodo destacan:

- Actualización del registro mercantil ante la Cámara de Comercio.
- Permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE) de la DIAN, con la respectiva presentación del reporte anual de actualización.
- Evaluación interna de procesos administrativos y financieros.
- Elaboración de documentos base para propuestas de gestión en 2025.
- Fortalecimiento de los órganos de dirección mediante sesiones ordinarias de junta directiva y revisión de políticas de gobernanza.

Estas tareas permitieron sostener el reconocimiento jurídico de la Fundación y avanzar en la formulación de estrategias para retomar su actividad social a partir del año siguiente.

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

En un año sin ejecución presupuestal, la prioridad estuvo en el cumplimiento estricto de los deberes legales como ESAL activa, así como en el mantenimiento de la infraestructura institucional que garantice la continuidad de la entidad. Las principales acciones en esta materia fueron:

- Revisión y conservación de libros oficiales de actas, asociados y contabilidad.
- Preparación y entrega del informe del Revisor Fiscal, quien certificó la inexistencia de ingresos o gastos en la vigencia y la adecuada conservación documental.
- Revisión del marco normativo aplicable a las ESAL para preparar los ajustes requeridos en estatutos y manuales internos.
- Participación de miembros directivos en espacios de formación sobre normatividad tributaria, contratación pública, planeación estratégica y formulación de proyectos sociales.

4. PROYECCIÓN INSTITUCIONAL 2025

Con base en el análisis de contexto y las capacidades internas consolidadas, la Fundación ha definido una estrategia de reactivación institucional para el año 2025 que contempla:

1. Reactivación operativa con la presentación de proyectos ante entidades públicas del orden territorial y nacional.
2. Diseño de programas sociales en los ejes de salud comunitaria, fortalecimiento del liderazgo juvenil y envejecimiento activo.
3. Desarrollo de alianzas con otras organizaciones sociales para promover propuestas conjuntas de intervención comunitaria.
4. Apertura de una línea de acción para apoyar la agricultura campesina, promoviendo procesos de producción agroecológica, comercialización justa y generación de ingresos dignos.

Con esta hoja de ruta, reafirmamos nuestro compromiso con la transformación social desde una perspectiva participativa, ética y sostenible.

Atentamente,



Jesús David Guerra Arzuaga
Presidente y Representante Legal
Fundación Social FE & FE